



S U M A R I O

II. Autoridades y Personal

1.-NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Delegación de funciones.—Resolución de 27 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se delegan en los Directores Generales diversas funciones de gestión de personal..... 4379

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

Cursos.—Corrección de errores de la Resolución de 18 de septiembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan los cursos de Formación Continua de la Junta de Extremadura para 1995..... 4379

Convenios Colectivos.—Resolución de 20 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publi-

cación del Acuerdo Laboral de los trabajadores de la concesionaria de las cafeterías del Hospital Infanta Cristina..... 4381

Notificaciones.—Resolución de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a los demandados en Expte. de Conciliación n.º 448A-449A/95 seguidos ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Cáceres 4383

Notificaciones.—Resolución de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a los demandados en Expte. de Conciliación n.º 432A/95 seguido ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Cáceres 4383

Notificaciones.—Resolución de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a los demandados en Expte. de Conciliación n.º 572A/95 seguido ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Cáceres 4383

Notificaciones.—Resolución de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a los demandados en Expte. de Conciliación n.º 571A/95 seguido ante la Unidad de Mediación, Arbitraje

y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Cáceres 4383

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Expropiaciones.—Orden de 14 de septiembre de 1995, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Mejora del abastecimiento a Portaje y Cachorrilla» 4384

Expropiaciones.—Orden de 18 de septiembre de 1995, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Proyecto de abastecimiento a Fuenlabrada y Garbayuela» 4386

Expropiaciones.—Orden de 21 de septiembre de 1995, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Mejora del abastecimiento de agua a Guadalupe» 4394

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Subvenciones.—Orden de 15 de septiembre de 1995, por la que se convocan subvenciones para el fomento de las Fiestas de Interés Turístico Regional 4405

Impacto ambiental.—Resolución de 19 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se hace pública la declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de «Centro de transferencia de aceites usados en el polígono El Prado, Parcela R-19 del término municipal de Mérida» 4407

V. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 17 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 10/AT-000734-000001 4410

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 17 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 10/AT-001116-000001 4410

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 17 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 10/AT-005865-000000 4411

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 20 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 10/AT-005849-000000 4411

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 20 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 10/AT-005853-000000 4412

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 20 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 10/AT-005857-000000 4412

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 21 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 06/AT-010177-013810 4413

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO
Y TURISMO

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se delegan en los Directores Generales diversas funciones de gestión de personal.

En base a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 2/1984 de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de acuerdo con las competencias atribuidas a los Secretarios Generales Técnicos, en el artículo 7 del Decreto 4/1990, de 23 de enero y con objeto de conseguir una mayor agilidad y eficacia en la Gestión Admi-

nistrativa, en uso de las facultades que tengo conferidas

DISPONGO:

Delegar las funciones que me son atribuidas por el artículo 7, apartados c, i, del Decreto 4/1990, de 23 de enero, sobre atribución de competencias en materia de personal y el artículo 4.1 del Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnizaciones por razón del servicio, en los Directores Generales respecto del personal que de ellos depende.

Mérida, a 27 de septiembre de 1995.

El Secretario General Técnico
LUIS ARJONA SOLIS

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION DE ERRORES de la Resolución de 18 de septiembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan los cursos de Formación Continua de la Junta de Extremadura para 1995.

Advertido error en el texto de la Resolución de 18 de septiembre de 1995, publicada en el D.O.E. número 111, de 21 de septiembre de 1995, se procede a su oportuna rectificación:

—En la página 4231, referida a las actividades formativas convocadas, donde dice; «Un Curso sobre Obras Públicas, Control y Calidad»; DEBE DECIR: «Dos Cursos sobre Obras Públicas, Control y Calidad».

—La página 4245, relativa a la actividad, «Prevención y Extinción de Incendios» es sustituida por la que a continuación se adjunta.

Mérida, 27 de septiembre de 1995.

El Director General de la Función Pública,
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS				
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	95.11.B.13.01 BADAJOZ SUR.	95.11.B.13.02 SIERRA GATA	95.11.B.13.03 CIJARA	95.11.B.13.04 MONFRAGÜE	95.11.B.13.05 HURDES
OBJETIVOS	<p>Formar a los peones de incendios en los aspectos profesionales de lucha contra el fuego.</p> <p>Sensibilizar a los peones de incendios en que son actores de la conservación de la naturaleza.</p>				
CONTENIDO	<p>Prevención del fuego: Medidas directas e indirectas.</p> <p>Tecnología del fuego.</p> <p>Productos de combustión.</p> <p>Mecanismos de extinción.</p> <p>Herramientas de lucha contra el fuego.</p> <p>Medidas de seguridad y primeros auxilios.</p> <p>Conservación del medio ambiente.</p>				
DESTINATARIOS	Retenes de incendios (peones y agentes forestales) que en el momento de celebración del curso tengan relación laboral con la Junta de Extremadura aunque se esté en periodo vacacional.				
PLAZAS	Veinticinco				
LUGAR CELEBRACIÓN CALENDARIO	95.11.B.13.01 BADAJOZ S 23, 24 y 25 octub.	95.11.B.13.02 SIERRA G. 23, 24 y 25 octu	95.11.B.13.03 CIJARA 6, 7 y 8 novie	95.11.B.13.04 MONFRAGÜE 8, 9 y 10 novi.	95.11.B.13.05 HURDES 6, 7 y 8 novie.
HORARIO Y DURACIÓN	A definir según el colectivo concreto de trabajadores. Total: 18 horas				
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN	Pertener a la zona de celebración del curso. Reparto proporcional por retenes.				
FINANCIACIÓN	Plan de Formación Continua				
PLAZO DE SOLICITUDES	Finaliza el plazo el día 10 de octubre de 1995.				

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo Laboral de los trabajadores de la concesionaria de las cafeterías del Hospital Infanta Cristina.

VISTO: El acuerdo laboral, suscrito el día 4 de septiembre de 1995, por la representación legal de los trabajadores de la concesionaria de las cafeterías del Hospital Infanta Cristina «Manuela Carmona Dávila», de una parte, y por la Empresa de otra, y con mediación de la Dirección del Hospital Infanta Cristina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE de 29.3.95); el artículo 2 del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos de trabajo (BOE de 6.6.81), Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de trabajo (Ejecución de la legislación laboral) (BOE del 17 de mayo) y Decreto del Presidente 14/1995, de 2 de mayo por el que se asignan a la Consejería de Presidencia y Trabajo funciones y servicios en materia de ejecución de la legislación Laboral (DOE 9.5.95) y Decreto 76/1995, de 31 de julio (D.O.E. 3.8.95), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, esta Dirección General de Trabajo

ACUERDA:

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos de esta Dirección General, con el número 1/95.

Segundo.—Disponer la publicación en el «Diario Oficial de Extremadura» y en el «Boletín Oficial» de la Provincia del texto del Acuerdo, que figura como Anexo de esta Resolución.

Mérida, 20 de septiembre de 1995.

El Director General,
FELIPE REVELLO GOMEZ

ANEXO

En reunión mantenida con los trabajadores de la Cafetería y de la concesionaria de la misma con mediación de la Dirección del Hospital Infanta Cristina de Badajoz.

ACUERDAN:

—Por parte de la empresa adjudicataria la cancelación de los expedientes en trámite del Comité de Huelga y del trabajador D. José Manuel de la Concepción Tabares.

—Se manifiesta por ambas partes la voluntad de diálogo y se propone a una reunión el día 4 de septiembre de 1995, donde la Asesoría Jurídica del insalud valorará la legalidad de la propuesta laboral de los trabajadores.

Por parte de los trabajadores se suspende hasta ese día 4 de septiembre la Huelga mantenida hasta el día de hoy.

POR PARTE DE LA EMPRESA

Doña Manuela Carmona.

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES

D. Pablo Roperó
D. Tomas Avon
D. Gregorio Corchado

DIRECCION HOSPITAL

Director Gerente

D. Juan J. Domínguez Garrido.

DIRECTOR GESTION

D. Antonio Bigeriego.

Badajoz, 21 agosto 1995.

Reunidos en Badajoz a 4 de septiembre de 1995, de una parte la representación legal de los trabajadores de la Concesionaria de las cafeterías del Hospital Infanta Cristina «Manuela Carmona Dávila», y de otra como mediadores en el conflicto laboral existente en dicha concesión, Don Juan José Domínguez Garrido, Director Gerente del Complejo Hospitalario Infanta Cristina y D. Antonio Bigeriego Martín de Saavedra, Director de Gestión del mismo y en aras de solucionar dicha conflictividad, llegan a los siguientes acuerdos:

PRIMERO: La Dirección del Hospital Infanta Cristina sacará a Concurso Público según la legislación vigente, la adjudicación del servicio de las cafeterías de dicho Hospital antes del 31 de diciembre de 1995, para que dicho concurso esté resuelto antes del 31 de mayo de 1996, fecha de finalización del contrato de servicio de la actual concesionaria.

SEGUNDO: En el Pliego de Condiciones Especiales que han de regir el Concurso Público, para la adjudicación del servicio, se hará constar en el apartado de Personal los siguientes puntos:

a) Para asegurar el buen funcionamiento y continuidad del servicio, el adjudicatario de las cafeterías deberá subrogarse con los trabajadores enumerados en el ANEXO 1, con las condiciones que establecen los Convenios Colectivos, Conflictos Colectivos y Laudos de aplicación, así como con las antigüedades, categorías profesionales, etc., que se especifican.

b) El incumplimiento de lo aquí establecido por parte del adjudicatario dará lugar inmediatamente a la rescisión del contrato de adjudicación sin derecho a indemnización de clase alguna y pérdida de la fianza.

c) El personal descrito en el Anexo I no tendrá relación laboral alguna con el Hospital Infanta Cristina, ni con el INSALUD, toda vez que dependerá única y exclusivamente del adjudicatario, el cual tendrá todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de patrono,

respecto del citado personal con arreglo a la legislación laboral y social vigente, sin que en ningún caso resulte responsable el Hospital Infanta Cristina ni el Instituto Nacional de la Salud de las obligaciones nacidas entre el adjudicatario y sus trabajadores.

TERCERO: La representación legal de los trabajadores garantiza que desde el momento de la firma del presente acuerdo, los trabajadores se reincorporarán a sus puestos de trabajo en la Cafetería con total normalidad.

ANEXO I

<u>TRABAJADORES</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>ANTIGUEDAD</u>
FRANCISCO MORENO TORRES	JEFE DE COCINA	01-08-90
JUAN JOSE MORENO TORRES	AYUDANTE COCINA	11-10-92
JUANA LIANEZ ABAD	AYUDANTE COCINA	28-07-92
JOSEFA PINILLA QUINTANILLA	AYUDANTE COCINA	08-01-93
CONCEPCION PENIS SANCHEZ	LIMPIADORA	01-02-89
CARMEN CONCEPCION TABARES	LIMPIADORA	08-01-93
MARIA BELEN GUERRA LOPEZ	LIMPIADORA	14-01-93
MANUELA PAVON MATAMOROS	LIMPIADORA	09-01-93
FELIX DOS REIS PEREIRA ARANDA	JEFE DE BARRA	10-06-91
BENITO GUERRA CACERES	CAMARERO	24-09-91
CARLOS DOMINGUEZ PIRIZ	CAMARERO	28-07-92
GREGORIO CORCHADO EXPOSITO	ENC. 1ª MOSTR.	01-07-87
MIGUEL MARIN ALVAREZ	CAMARERO	21-10-91
PABLO ROPERO CARMONA	ENC. 1ª MOSTR.	16-02-89
JESUS MENDEZ PILAR	CAMARERO	16-08-89
MANUEL SOSA GUERRA	CAMARERO	22-05-89
JOSE MARIA NEBRIL PILAR	CAMARERO	22-08-89
FRANCISCO FERNANDEZ GOMEZ	CAMARERO	06-09-89
J. AGUSTIN TORRES FERNANDEZ	JEFE BARRA	06-09-89
JOSE SOSA GUERRA	CAMARERO	18-12-89
TOMAS PAVON MATAMOROS	JEFE BARRA	18-12-89
JUAN ANTONIO CAMPIÑES FERNANDEZ	CAMARERO	18-05-90
JOAQUIN DURAN TABARES	CAMARERO	17-01-92
JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ	CAMARERO	09-01-93
ANTONIO FERNANDEZ GOMEZ	CAMARERO	09-01-93
J. MANUEL CONCEPCION TABARES	CAMARERO	08-01-93
JUAN CARLOS GARCIA PALOMO	CAMARERO	09-01-93
MANUEL VAZQUEZ SUAREZ	CAMARERO	12-09-91

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a los demandados en expte. de Conciliación n.º 448A-449A/95 seguidos ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Cáceres.

Por la presente se cita en expte. n.º 448A-449A/95 seguidos a instancia de D. Miguel Portillo y otra, sobre Cantidades al demandado AMBIENTES, con domicilio en ignorado paradero, para conocer demanda de conciliación y posterior celebración del correspondiente Acto ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Cáceres, sita en la calle Gral. Primo de Rivera, n.º 9-5.ª planta. Dicho acto tendrá lugar el día 19 de octubre a las 9 horas de su mañana.

Mérida, 21 de septiembre de 1995.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

Resolución de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo por la que se cita a los demandados en expte. de Conciliación n.º 432A/95 seguido ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Cáceres.

Por la presente se cita en expte. n.º 432A/95 seguido a instancia de D. Francisco Figueroa Pérez, sobre Cantidades, al demandado SUSUHE, S.L., en ignorado paradero, para conocer demanda de conciliación y posterior celebración del correspondiente Acto ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Cáceres, sita en calle Gral. Primo de Rivera, n.º 9-5.ª planta. Dicho acto tendrá lugar el día 18 de octubre de 1995 a las 9,00 horas de su mañana.

Mérida, 21 de septiembre de 1995.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

Resolución de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo por la que se cita a los demandados en expte. de Conciliación n.º 572A/95 seguido ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Cáceres.

Por la presente se cita en expte. n.º 572A/95 seguido a instancia de D. Lucio Pintor Boder, sobre Cantidades al demandado AGF UNION Y EL FENIX, en paradero desconocido, para conocer demanda de conciliación y posterior celebración del correspondiente Acto ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Plasencia, sita en la calle Trujillo, n.º 17-2.ª planta (Biblioteca Municipal). Dicho acto tendrá lugar el día 11 de octubre del año en curso a las 10 horas de su mañana.

Mérida, 21 de septiembre de 1995.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

Resolución de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo por la que se cita a los demandados en expte. de Conciliación n.º 571A/95 seguido ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Cáceres.

Por la presente se cita en expte. n.º 571A/95, seguido a instancia de D. Lucio Pintor Bades, sobre Cantidades (Complemento de Pensión de I.Pte. total derivada de Acc. Trabajo), a los demandados MUTUALIDAD DE TABACALERA DE PREVISION SOCIAL C/. Barquilla n.º 5 de Madrid y a PLAN DE PENSIONES DEL SISTEMA DE EMPLEO DE TABACALERA; S.A., en el mismo domicilio de Madrid, para conocer demanda de conciliación sobre Cantidades y posterior celebración de correspondiente Acto ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de esta Consejería en Plasencia, sita en C/. Trujillo, n.º 17, 2.ª planta (Biblioteca Municipal). Dicho acto tendrá lugar el día 11 de octubre a las 10 horas de su mañana.

Mérida, 21 de septiembre de 1995.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTES

*ORDEN de 14 de septiembre de 1995,
sobre citación levantamiento de actas
previas a la ocupación. Expediente de
expropiación forzosa de terrenos para la
obra: «Mejora del abastecimiento a Portaje y
Cachorrilla.*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A PORTAJE Y CACHORRILLA», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 05 de septiembre de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 14 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HC0180103 "MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A PORTAJE Y CACHORRILLA"

TERMINO MUNICIPAL : PORTAJE (1015000) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	30	22	SANCHEZ, MAGDALENA	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000002/00	1	18	CLEMENTE GRANADO, ELISA	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000003/00	1	37	RODRIGUEZ SANCHEZ, OCTAVIO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000004/00	1	36	DIAZ RAMOS, NARCISA	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000005/00	29-	49	NUÑEZ MARIN, DEMETRIO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000006/00	29-	48	SANCHEZ CORRALES, DANIEL	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000007/00	29-	43	MATEOS VELASCO, INOCENCIO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000008/00	29-	41	GRANADOS MARTIN, LUISA	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000009/00	29-	38	SANTOS DIAZ, JULIAN	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000010/00	29-	56	SANTOS SANCHEZ, ANGEL	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000011/00	29-	58	SANCHEZ CORRALES, MANUEL	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000012/00	29-	94	DIAZ CORRALES, NARCISO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000013/00	29-	367	DIAZ PULIDO, VALENTIN	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000014/00	29-	98-a	CLEMENTE GRANADO, ELISA	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000015/00	29-	98-b	CLEMENTE GRANADO, ELISA	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000016/00	29-	152	SANDE SANCHEZ, CONSUELO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000017/00	29-	151	SANDE SANCHEZ, CONSUELO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000018/00	29-	155	CLEMENTE GRANADO, ELISA	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000019/00	29-	156	LENO SANCHEZ, RUPERTO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000020/00	29-	137	CORRALES SANCHEZ, FELIX	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000021/00	29-	136	CORRALES SANCHEZ, FELIX	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000022/00	29-	134	TEJERO SANCHEZ, MARIA JOSEFA	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000023/00	29-	379	TEJERO SANCHEZ, MARCELINA	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000024/00	29-	133	CORRALES GRANADO, BLASA	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000025/00	12	16	GONZALEZ ORTEGA, MARIA SAGRARIO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000026/00	12	15	GONZALEZ ORTEGA, MARIA SAGRARIO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000027/00	12	26	GONZALEZ ORTEGA, MARIA SAGRARIO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.
000028/00	12	13	GONZALEZ ORTEGA, MARIA SAGRARIO	AYUNTAMIENTO	17-10-1995 10:30 h.

ORDEN de 18 de septiembre de 1995, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Proyecto de abastecimiento a Fuenlabrada y Garbayuela».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A FUENLABRADA Y GARBAYUELA», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 05 de septiembre de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos

de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 18 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 943HB0030103 PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A FUENLABRADA Y GARBAYUELA

TERMINO MUNICIPAL : FUENLABRADA DE LOS MONTES (0605100) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000001/00	19	21	VENTAS MORGADEZ, MARINA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000002/00	19	20	GUILLO VELAZQUEZ, DANIEL	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000003/00	19	19a	NAVAS NAVAS, JULIANA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000004/00	19	39	RAMIRO MORGADEZ, CRESCENCIO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000005/00	19	40	LUCAS BABIANO, ANGEL	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000006/00	19	41a	GOMEZ BABIANO, ARACELI	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000007/00	19	42a	LUCAS BABIANO, ARCADIO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000008/00	19	43a	SIERRA REBOTO, MARIANO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000009/00	19		AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000010/00	19	18	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000011/00	21		AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000012/00	22	21a	JURADO MUÑOZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000013/00	22	22a	SANCHEZ GUILLO, DANIEL	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000014/00	22	23	HIGUERA HERRERA, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000015/00	22	24a	RODRÍGUEZ BABIANO, FELIPE	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000016/00	22	24b	RODRÍGUEZ BABIANO, FELIPE	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000017/00	19		AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000018/00	21	1e	CABRERA ÁLVAREZ, LAUREANO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000019/00	21	1d	CABRERA ÁLVAREZ, LAUREANO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000020/00	21	1b	CABRERA ÁLVAREZ, LAUREANO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000021/00	21	1a	CABRERA ÁLVAREZ, LAUREANO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000022/00	21	3a	PRIETO VELÁZQUEZ, PABLO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000023/00	21	3b	PRIETO VELÁZQUEZ, PABLO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000024/00	21	4b	PRIETO VELÁZQUEZ, PABLO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000025/00	21	4c	PRIETO VELÁZQUEZ, PABLO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000026/00	21	4a	PRIETO VELÁZQUEZ, PABLO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000027/00	21	4g	PRIETO VELÁZQUEZ, PABLO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000028/00	21	4f	PRIETO VELÁZQUEZ, PABLO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000029/00	21	5a	PRIETO PATIÑO, JOSE	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000030/00	21	5c	PRIETO PATIÑO, JOSE	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000031/00	21	5b	PRIETO PATIÑO, JOSE	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000032/00	21	6a	MOLINA YEGROS, FLORENCIAO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000033/00	21	6c	MOLINA YEGROS, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000034/00	21	6b	MOLINA YEGROS, MARÍA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000035/00	21	7b	CABALLERO ALVAREZ, ANDRES	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000036/00	21	7c	CABALLERO ALVAREZ, ANDRES	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 943HB0030103 PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A FUENLABRADA Y GARBAYUELA

TERMINO MUNICIPAL : FUENLABRADA DE LOS MONTES (0605100) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000037/00	21 7b	CABALLERO ALVAREZ, ANDRES	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000038/00	21 7c	CABALLERO ALVAREZ, ANDRES	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000039/00	21 7b	CABALLERO ALVAREZ, ANDRES	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000040/00	21 8	GOMEZ BABIANO, ARACELI	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000041/00	21 8	GOMEZ BABIANO, ARACELI	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000042/00	21 8	GOMEZ BABIANO, ARACELI	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000043/00	21 9a	CABALLERO ALVAREZ, VALENTIN	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000044/00	21 9a	CABALLERO ALVAREZ, PETRA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000045/00	21 10a	JURADO LUCAS, MANUEL	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000046/00	21	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000047/00	21	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000048/00	19 44a	ALVAREZ YEGROS, MANUEL	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000049/00	19 44b	ALVAREZ BABIANO, VITORIANO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000050/00	19 56a	ALVAREZ BABIANO, VITORIANO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000051/00	19 56c	ALVAREZ BABIANO, VITORIANO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000052/00	19 57a	ARAUJO VERA, JULIAN	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000053/00	19 57b	ARAUJO VERA, JULIAN	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000054/00	19 58a	SIERRA CABALLERO, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000055/00	19 59a	LUCAS CABRERA, TOMAS	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000056/00	19 59d	LUCAS CABRERA, TOMAS	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000057/00	19 60a	SIERRA CABALLERO, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000058/00	19 60d	SIERRA CABALLERO, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000059/00	19 77a	CITA BARBA, FELIX	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000060/00	19 77b	CITA BARBA, FELIX	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000061/00	19 77c	CITA BARBA, FELIX	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000062/00	19 78c	GOMEZ BABIANO, ARACELI	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000063/00	19 78a	GOMEZ BABIANO, ARACELI	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000064/00	19 78b	GOMEZ BABIANO, ARACELI	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000065/00	19 79	CERA SIRUELA, MARIA IGNACIA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000066/00	19 80a	RODRIGUEZ BABIANO, IRENE	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000067/00	19 81	ALVAREZ GONZALEZ, TEODOSIO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000068/00	19 82	LUCAS BABIANO, ARCADIO	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000069/00	19 87a	CABALLERO ALVAREZ, ANTONIO JOSE	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000070/00	19 87b	CABALLERO ALVAREZ, ANTONIO JOSE	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000071/00	19 15	MEDINA GRANO DE ORO, JULIA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.
000072/00	19 18	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	13-10-1995 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 943HB0030103 PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A FUENLABRADA Y GARBAYUELA

TERMINO MUNICIPAL : FUENLABRADA DE LOS MONTES (0605100) (BADAJOS)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000073/00	19	16b	MEDINA GRANO DE ORO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000074/00	19	14	GRANO DE ORO, JUAN	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000075/00	19	13	CABRERA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	13-10-1995	11:00	h.
000076/00	19	6	CABRERA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000077/00	19	5	POZO, TEODORO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000078/00	19	4	POZO, TEODORO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000079/00	19	9012	AYUNTAMIENTO FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000080/00	18	1102	POZO, TEODORO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000081/00	18	1104	RODRIGUEZ YEGROS, AURELIA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000082/00	18	1105	CABALLERO ALVAREZ, PETRA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000083/00	18	1106	HERRERA MUÑOZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000084/00	18	1107	JURADO MUÑOZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000085/00	18	1108	VERA SIRUELA, JULIA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000086/00	18	1109	GABIANO YEGROS, ANDREA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000087/00	18	1110	JURADO MUÑOZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000088/00	18	1111	GONZALEZ LUCAS, MARIANO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000089/00	18	1097	PRIETO HORCAJO, ADELAIDO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000090/00	18	1095	VERA CABALLERO, PIEDAD	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000091/00	18	1094	SANCHEZ GOMEZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000092/00	18	1069	ACEDO, GABRIEL	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000093/00	18	1068	GRANO DE ORO, FELIX	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000094/00	18	1063a	BLAZQUEZ PRIETO, JOSE	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000095/00	18	1061a	ALVAREZ YEGROS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000096/00	18	1060	AGUEDO, LUCAS	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000097/00	18	1059	PRIETO GRANO DE ORO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000098/00	18	1050a	HERRERA MUÑOZ, ENCARNACION	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000099/00	18	9017	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000100/00	18	1043a	HERRERA MUÑOZ, FELIPE	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000101/00	18	9018	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000102/00	18	1042	ONSINA MESTO, JULIO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000103/00	18	1041	MILLAN MARTINEZ, TEODORA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000104/00	18	1040	FABIAN MUÑOZ, JOVITA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000105/00	18	9019	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000106/00	18	835	REGADERA BARCELO, EMILIO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000107/00	18	834	NAVAS ALCOBENDAS, FRANCISCI	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000108/00	18	833	RISCO RAMIREZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 943HB0030103 PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A FUENLABRADA Y GARBAYUELA

TERMINO MUNICIPAL : FUENLABRADA DE LOS MONTES (0605100) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000109/00	18	832	GONZALEZ CABRERA, NATALIA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000110/00	18	824	CAMACHO RODRIGUEZ, FELIPA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000111/00	18	823	CAMACHO ALIAS, PABLO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000112/00	18	821	MORGADEZ GIL, MARIA FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000113/00	18	820	LAZARO PRIETO, SACRAMENTO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000114/00	18	819	VERA CAMARERO, MARINA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000115/00	18	818	MUÑOZ GONZALEZ, JUAN PEDRO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000116/00	18	816	RODRIGUEZ MUÑOZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000117/00	18	815	GRANO DE ORO PRIETO, JUSTINO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000118/00	18	814	GRANO DE ORO PRIETO, JUSTINO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000119/00	18	812	PARRA ALVAREZ, MANUELA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000120/00	18	811a	PACHON, JOSE	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000121/00	18	769	CUADRADO PRIETO, CLEMENTE	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000122/00	18	770a	MARTINEZ BARBA, JOSE	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000123/00	18	771	CUADRADO PRIETO, CLEMENTE	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000124/00	18	9014	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000125/00	17	9012	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000126/00	17	334a	ALVAREZ MUÑOZ, PETRA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000127/00	17	333a	ALVAREZ MUÑOZ, PETRA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000128/00	17	333c	ALVAREZ MUÑOZ, PETRA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000129/00	17	333d	ALVAREZ MUÑOZ, PETRA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000130/00	17	333e	ALVAREZ MUÑOZ, PETRA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000131/00	332	332	RAMIRO MUÑOZ, JULIO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000132/00	19	17a	GALLEGO SALINAS, JUAN PEDRO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000133/00	19	16b	MEDINA GRANO DE ORO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000134/00	18	814	GRANO DE ORO PRIETO, JUSTINO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000135/00	18	812	ALVAREZ GONZALEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000136/00	18	811a	ALVAREZ GONZALEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000376/00	21	7b	CABALLERO ALVAREZ, ANDRES	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
002021/00	21	1a	CABRERA ALVAREZ, LAUREANO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 002

EXPEDIENTE : 943HB0030103 PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A FUENLABRADA Y GARBAYUELA

TERMINO MUNICIPAL : FUENLABRADA DE LOS MONTES (0605100) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000137/00	19	15	MEDINA GRANO DE ORO, JULIA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000138/00	19	16B	MEDINA GRANO DE ORO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000139/00	19	14	GRANO DE ORO, JUAN	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000140/00	19	13	CABRERA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000141/00	19	6	CABRERA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000142/00	19	5	POZO, TEODORO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000143/00	19	9012	AYUNTAMIENTO FUENLABRADA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000144/00	18	1102	POZO, TEODORO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000145/00	18	1104	RODRIGUEZ YEGROS, AURELIA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000146/00	18	1105	CABALLERO ALVAREZ, PETRA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000147/00	18	1099	ALVAREZ BABIANO, ANASTASIO	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.
000148/00	18	1100A	YEGROS CABALLERO, VICENTA	AYUNTAMIENTO	16-10-1995	11:00	h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 943HB0030103 PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A FUENLABRADA Y GARBAYUELA

TERMINO MUNICIPAL : GARBAYUELA (0605600) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE / DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000001/00	3	9009	AYUNTAMIENTO DE GARBAYUELA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000002/00	3	9003	JUNTA DE EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000003/00	3	9	MOLINA GONZALEZ, GUADALUPE Y HERMANOS	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000004/00	4	9004	JUNTA DE EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000005/00	10	9002	JUNTA EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000006/00	10	5	MOLINA GONZALEZ, GUADALUPE Y HERMANOS	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000007/00	10	7a	AJENJO DIEZ-MADROÑERO, GABINO	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000008/00	10	8	GOMEZ MORENO, TEODOSIO	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000009/00	10	11	GOMEZ MORENO, FELISA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000010/00	10	13	GOMEZ MORENO, DAVID	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000011/00	10	9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000012/00	12	4a	GRANO DE ORO CAMACHO, CLAUDIO	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000013/00	12	8	GOMEZ MORENO, TEODOSIO	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000014/00	12	9	GOMEZ MORENO, FELISA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000015/00	12	12	GOMEZ MORENO, DAVID	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000016/00	12	13	GRANO DE ORO CAMCHO, CLAUDIO	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000017/00	12	116	AJENJO ORTEGA, MARIA ANGELES	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000018/00	12	119	AJENJO ORTEGA, MARIA PETRA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000019/00	12	121	AJENJO CABEZAS, FELIPE E INDALECIA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000020/00	12	124	GOMEZ AJENJO, ELOY	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000021/00	12	127	AJENJO DE LA GAMA, MARIANO	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000022/00	12	130	AJENJO ORTEGA, MARIA PETRA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000023/00	12	132	ARAUJO VERA, ABEL	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000024/00	12	9002	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000025/00	12	9001	JUNTA EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000026/00	13	9001	JUNTA DE EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000027/00	25	9	GOMEZ MORENO, TEODOSIO	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000028/00	14	9500	AYUNTAMIENTO DE GARBAYUELA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000029/00	14	9002	JUNTA DE EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000030/00	14	9003	AYUNTAMIENTO DE GARBAYUELA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000031/00	16	9002	JUNTA DE EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000032/00	16	9002	JUNTA DE EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000033/00	16	59a	CAMACHO ORTEGA, RAMON	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000034/00	16	58a	GOMEZ MUÑOZ CAMACHO, EULALIA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000035/00	16	57	CALDERON LAZARO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000036/00	16	101a	AYUNTAMIENTO DE GARBAYUELA	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 943HB0030103 PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A FUENLABRADA Y GARBAYUELA

TERMINO MUNICIPAL : GARBAYUELA (0605600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000037/00	16	69	GOMEZ ALCOBENDAS, FELIPE	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000038/00	16	65	CENDRERO GOMEZ, CONCEPCION	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000039/00	16	64	ARAUJO MIRARA, RAMON	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.
000040/00	16	63	AGUDO RAMOS, ASCENSION	AYUNTAMIENTO	18-10-1995	11:00	h.

ORDEN de 21 de septiembre de 1995, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Mejora del abastecimiento de agua a Guadalupe».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A GUADALUPE», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 05 de septiembre de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el Art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos

de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 21 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 923HC0430103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A GUADALUPE

TERMINO MUNICIPAL : GUADALUPE (1008700) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	14 15	ENRIQUE AGUADO, AGUSTINA ALFONSO MORENO, 19 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000002/00	14 16	ENRIQUE AGUADO, AGUSTINA ALFONSO MORENO, 19 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000003/00	14 19B-1	BAUTISTA RIOS, PEDRO ALFONSO MORENO, 3 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000004/00	14 19C-1	BAUTISTA RIOS, PEDRO ALFONSO MORENO, 3 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000005/00	14 20A-1	BAUTISTA OLMEDA, ANTONIO HERNAN CORTES, 14 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000006/00	14 25A-1	BAÑOS PEINADO, MIGUEL IGLESIAS, 21 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000007/00	14 25B-1	BAÑOS PEINADO, MIGUEL IGLESIAS, 21 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000008/00	14 26A-1	BAÑOS MORENO, MARIA GUADALUPE TRAV. REYES HUERTAS GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000009/00	14 26B-1	BAÑOS MORENO, MARIA GUADALUPE TRAV. REYES HUERTAS GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 923HC0430103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A GUADALUPE

TERMINO MUNICIPAL : GUADALUPE (1008700) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000010/00	14	26C-1	BAÑOS MORENO, MARIA GUADALUPE TRAV. REYES HUERTAS GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000011/00	14	28D-1	CACERES BAÑOS PEINADO, MIGUEL IGLESIAS, 21 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000012/00	14	28E-1	CACERES BAÑOS PEINADO, MIGUEL IGLESIAS, 21 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000013/00	14	28F-1	CACERES BAÑOS PEINADO, MIGUEL IGLESIAS, 21 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000014/00	14	28G-1	CACERES BAÑOS PEINADO, MIGUEL C/ IGLESIAS, 21 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000015/00	14	29	CACERES BAÑOS PEINADO, MIGUEL IGLESIAS, 21 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000016/00	14	8C-1	CACERES VAZQUEZ ALONSO, JOAQUIN CLAUDIO COELLO, 14 MADRID	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000017/00	18	1	MADRID BARBA AGUADO, PABLO C/ LA CANTERA GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000018/00	18	2	CACERES BARBA AGUADO, PABLO C/ LA CANTERA GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 923HC0430103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A GUADALUPE

TERMINO MUNICIPAL : GUADALUPE (1008700) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000019/00	18	4	SANCHEZ DOMINGUEZ, ENRIQUE TRES CHOZOS, 5 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000020/00	18	5A-1	BALTASAR OLMEDA, GREGORIO C/ CALDEREROS, 20 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000021/00	18	6A-1	CACERES BALTASAR OLMEDA, GREGORIO CALDEREROS, 20 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000022/00	18	6B-1	CACERES BALTASAR OLMEDA, GREGORIO CALDEREROS, 20 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000023/00	18	7	CACERES BALTASAR ALVAREZ, FRANCISCA AVDA. COMUNIDAD AUTONOMA, S/N GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000024/00	18	8	CACERES BALTASAR REINOSO, ANGEL (HROS) CHORRO GORDO, 3 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000025/00	18	9A-1	CACERES BALTASAR REINOSO, ANGEL (HROS) CHORRO GORDO, 3 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000026/00	18	10	CACERES LEZA VIÑUELAS, JUAN PRINCESA, 8 MADRID	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000027/00	18	11A-1	MADRID LEZA VIÑUELAS, JUAN PRINCESA, 8 MADRID	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 923HC0430103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A GUADALUPE

TERMINO MUNICIPAL : GUADALUPE (1008700) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000028/00	18	12	SALAS PEREZ, JESUS BANDA DE MUSICA, 4 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000029/00	18	13A-1	SALAS PEREZ, JESUS BANDA MUSICA, 4 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000030/00	18	14	GONZALEZ BALTASAR, MARIA PASION, 10 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000031/00	18	15A-1	GONZALEZ BALTASAR, MARIA PASION, 10 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000032/00	18	15B-1	GONZALEZ BALTASAR, MARIA PASION, 10 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000033/00	18	16	PEINADO TELLO, JUAN TRES CHORROS, 26 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000034/00	18	17	PEINADO TELLO, JUAN TRES CHORROS, 26 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000035/00	18	18A-1	VILLALBA BAUTISTA, JUAN JOSE PEREZ LOPEZ, S/N GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000036/00	18	19	TELLO CORDERO, JOAQUINA REAL, 50 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 923HC0430103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A GUADALUPE

TERMINO MUNICIPAL : GUADALUPE (1008700) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000037/00	18 20A-1	TELLO CORDERO, JOAQUINA REAL, 50 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000038/00	18 20B-1	TELLO CORDERO, JOAQUINA REAL, 50 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000039/00	18 24	CALVO LUCIA, JOSE TOLEDO, 5 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000040/00	18 27-A	ALONSO PALMA, MARIA ANGELES BLAS PEREZ, 7 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000041/00	18 33	PANIAGUA CORTIJO, MATEO CHARCHA CONCHA, 8 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000042/00	18 34	MONTES PORRAS, IGNACIO CONVENTO, 48 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000043/00	18 43-A	BAÑOS PEINADO, MARIA CARMEN TORO, 3 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	10-10-1995 11:00 h.
000044/00	18 45-A	ALVAREZ GONZALEZ, FELISA SAN JUAN, 8 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000045/00	18 53C-D-E	CAÑADAS ALONSO, ANTONIO Y HNOS. FRANCISCO MORENO OCAMPO, 13 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 923HC0430103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A GUADALUPE

TERMINO MUNICIPAL : GUADALUPE (1008700) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000046/00	18 53F-1	CAÑADAS ALONSO, ANTONIO Y HNOS. FRANCISCO MORENO OCAMPO, 13 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000047/00	18 64-C	MORENO MORENO, JUAN Y HNOS. NUEVA DE LOS CAPELLANES, 26 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000048/00	18 306	MORENO MORENO, JUAN Y HNOS. NUEVA DE LOS CAPELLANES, 26 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000049/00	18 93B-1	CAMINO GONZALEZ, MARIA LUISA EMILIO FERRARI, 64-B-2º MADRID	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000050/00	18 94	QUIROGA REINOSO, FELIPA CHARCA CONCHA, 20 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000051/00	18 101	MOLINA REINOSO, MIGUEL PAU CLARIS, 50 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000052/00	18 103	MOLINA REINOSO, MIGUEL PAU CLARIS, 50 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000053/00	18 309	MOLINA REINOSO, MIGUEL PAU CLARIS, 50 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000054/00	18 107	PABLO TIerno BENITO ISIDORO MOLINO DE SAN JERONIMO, 16 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 923HC0430103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A GUADALUPE

TERMINO MUNICIPAL : GUADALUPE (1008700) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000055/00	18	108	BALTASAR SANCHEZ, MARIA FRANCISCA REYES CATOLICOS, 9 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000056/00	18	110	CACERES TIERNO RODRIGUEZ, CRESCENCIA ALAMILLO, 36 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000057/00	18	111B-1	CACERES SANCHEZ RUIZ, ELISA LORENZO ALCARAZ, 10 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000058/00	18	112	CACERES SALAS BALTASAR, ANTONIO BANDA DE MUSICA, 14 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000059/00	18	113D	CACERES ROJAS BARBA, SINFORIANO RELIJO SAN JUAN, 23 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000060/00	18	113B	CACERES ROJAS BARBA, SINFORIANO REALIJO SAN JUAN, 23 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000061/00	18	114A	CACERES RIOS TELLO, ANGEL CHORRO GORDO, 11 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000062/00	18	114B	CACERES RIOS TELLO, ANGEL CHORRO GORDO, 11 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000063/00	18	172	CACERES PASTOR RUBIO, JUAN CESAR MARTIN CANO, 10 GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 923HC0430103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A GUADALUPE

TERMINO MUNICIPAL : GUADALUPE (1008700) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000073/00	18	262B	RAMIRO ALVAREZ, JOSEFA LLANA, 12 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000074/00	18	262A	RAMIRO ALVAREZ, JOSEFA LLANA, 12 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000075/00	18	238	MASA TORREJON, ANTONIA PLAZA CONSTITUCION, 34 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000076/00	18	265	ALVAREZ RIOS, FRANCISCO FRANCISCO PIZARRO, 22 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000077/00	18	266	TELLO GONZALEZ, CARMEN AVDA. DEL EJERCITO, 16-3ºA PLASENCIA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000078/00	18	267	TELLO GONZALEZ, WENCESLAO SAN ANDRES, 329 BARCELONA BARCELONA	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000079/00	18	268	VILLA TELLO, GUADALUPE CHORRO GORDO, 3 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000080/00	18	269	LEZA TELLO, JOSE HERNAN CORTES, 3 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000081/00	18	270	TELLO ALVAREZ, JUAN REAL, 15 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 923HC0430103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A GUADALUPE

TERMINO MUNICIPAL : GUADALUPE (1008700) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000082/00	18 217	RODRIGUEZ SANCHEZ, RITA PASION, 1 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000083/00	18 251A	LEZA LOPEZ, TERESA BLAS PEREZ, 38 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000084/00	18 247	CUADRADO PLAZA, FRANCISCO Y HNOS. MARQUES DE LA ROMANA, 10 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000085/00	18 210A	VICENT PLAZA, GERMAN GREGORIO LOPEZ, 17 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000086/00	16 135	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE PLAS PEREZ, 2 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.
000087/00	16 138A	TELLO VAZQUEZ, DOROTEO Y HNOS. REAL, 1 GUADALUPE CACERES	AYUNTAMIENTO	11-10-1995 11:00 h.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ORDEN de 15 de septiembre de 1995, por la que se convocan subvenciones para el fomento de las Fiestas de Interés Turístico Regional.

La Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, realiza una labor de promoción constante de todos y cada uno de los recursos turísticos de nuestra Comunidad.

Las diferentes manifestaciones populares tienen una importante función dentro de la oferta turística, al constituir una relevante demostración de la riqueza y variedad del folclore y de las más puras tradiciones extremeñas, reflejo de nuestra identidad regional.

Consecuente con estos postulados, la Junta de Extremadura elaboró su propia normativa que permite distinguir a las fiestas más significativas, cual es el Decreto 65/1985, de 17 de diciembre (DOE n.º 104, de 24 de diciembre) por el que se crea la denominación de Fiesta de Interés Turístico de Extremadura.

Entre la variada gama de acontecimientos de este tipo que se celebra por toda la geografía extremeña, destacan algunos por su especial significado y atractivo. Se constituyen éstos en los festejos representativos de las más arraigadas y antiguas tradiciones populares, habiendo sido consideradas por la Administración competente con base en el Decreto referido y, en su caso, en la legislación estatal correspondiente, mediante la pertinente declaración de «Fiestas de Interés Turístico».

Considerando que la contribución al mantenimiento y desarrollo de estas celebraciones repercute de manera positiva en la promoción del turismo, se estima conveniente arbitrar el presente cauce con el objetivo de incentivar su conservación y fomento.

En su virtud, teniendo presente que son Ayuntamientos los potenciales solicitantes, y al amparo de lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995, aprobados por Ley 7/1994, de 16 de diciembre, el Decreto 77/90, n.º 147/94, de 27 de diciembre (D.O.E del 31), y en observación de los principios de publicidad, igualdad y concurrencia, imperativos en esta materia, se dispone:

Artículo 1.º.—La Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Tu-

rismo destina la cantidad de CUATRO MILLONES (4.000.000 PTS.) del vigente presupuesto, aplicación 15.02.460.00, programa 751 B, P.I.L.A. 95415201, al fomento de las manifestaciones populares tradicionales que ostentan la denominación de «Fiestas de Interés Turístico».

Artículo 2.º—Las «Fiestas de Interés Turístico», que pueden acceder a los beneficios de esta Orden son todos aquellos acontecimientos que se celebran en el ámbito territorial de Extremadura y hayan sido declarados como tales, conforme a sus respectivas normas reguladoras de la materia, así por la Administración Autónoma como por la Administración Estatal.

Los acontecimientos declarados «Fiesta de Interés Turístico», integrantes del correspondiente registro, son los que, a todos los efectos, se hacen públicos en el ANEXO de esta Orden.

Artículo 3.º.—Podrán solicitar las subvenciones que por esta Orden se convocan, los Ayuntamientos de los municipios extremeños en los que se celebre, durante el año 1995, alguna de las manifestaciones festivo-turísticas definidos en el artículo anterior.

Artículo 4.º—Los Ayuntamientos interesados presentarán la solicitud, dentro de los treinta días naturales a partir de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura, dirigida al titular de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en la sede de la misma, en sus servicios provinciales, en los Centros de Atención Administrativa o conforme determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Artículo 5.º.—A la solicitud se acompañará certificación del Secretario del Ayuntamiento comprensiva del presupuesto municipal, del coste de la celebración de la fiesta o acontecimiento para el que se pide la subvención, y población de la localidad según el último censo confeccionado. Así mismo se aportará con la solicitud un informe sobre el número, estimado, de personas que participan directamente en el festejo, así como componentes del grupo o grupos de la representación objeto de subvención, en su caso y de la afluencia de visitantes que genera.

Artículo 6.º.—Para la determinación de la cuantía a subvencionar, que podrá alcanzar hasta el 30% del Presupuesto mencionado en el anterior artículo 5.º, las solicitudes serán resueltas en atención a las circunstancias expresadas en el artículo citado.

Artículo 7.º.—La resolución de las subvenciones tendrá lugar dentro de los dos meses siguientes a la terminación del plazo de presentación de las solicitudes, y será notificada individualmente a cada interesado fijando la fecha para suscribir el correspondiente convenio de colaboración entre ambas administraciones, conforme dispone el artículo siguiente, para alcanzar la finalidad prevista de conservación y fomento de estas manifestaciones tradicionales.

Artículo 8.º.—Las ayudas que como aportación de la Junta de Extremadura a la finalidad expresada en el artículo anterior, se asignen en la resolución del expediente establecido en la presente Orden, se instrumentará en sendos convenios de colaboración con cada uno de los Ayuntamientos individualmente.

En estos convenios se recogerán, aparte las condiciones generales, las circunstancias particulares que concurran en cada caso; determinación de la cantidad asignada; tiempo, forma y requi-

sitos para hacerla efectiva; obligaciones y actuaciones en particular para su percepción; representación o autorización de los órganos o instituciones de las respectivas administraciones, por parte de los firmantes; descripción, si procede, del acontecimiento de carácter turístico objeto del convenio, y cualquier otro particular de interés que la Administración estime oportuno hacer constar.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 15 de septiembre de 1995.

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

A N E X O

<u>DENOMINACION</u>	<u>FECHA</u>	<u>LOCALIDAD</u>
Carrera S. Antón	17 Enero	Navalvillar de Pela
El Jarramplas	20 Enero	Piornal
Las Carantoñas	20 Enero	Acehúche
Las Candelas	02 Febrero	Almendralejo
Carnaval	Carnaval	Naval.de la Mata
Pero Palo	Domingo Carnaval	Villanv. de la Vera
Octava del Corpus	Día del Corpus	Peñalsordo
Los Empalaos	Jueves Santo	Valverde de la Vera
Semana Santa	Semana Santa	Jerez Caballeros
Semana Santa	Semana Santa	Cáceres
Chiviri	Domingo Pascua	Trujillo
R. Piedra Escrita	Lunes Pascua	Campanario
La Chanfaina	Ult.Dmgo.Abril	Fuente de Cantos
La Santa Cruz	03 Mayo	Feria
Romería S. Isidro	15 Mayo	Valencia de Alc.
Romería S. Isidro	15 Mayo	Fuente de Cantos
Toro de S. Juan	24 Junio	Coria
Martes Mayor	1er. Mart.Agosto	Plasencia
Los Escobazos	07 Diciembre	Jarandilla
La Encamisá	7-8 Diciembre	Torrejoncillo

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de «Centro de transferencia de aceites usados en el polígono El Prado, Parcela R-19 del término municipal de Mérida».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 22 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental se hace pública para general conocimiento la Declaración de Impacto Ambiental, que se transcribe a continuación de esta Resolución.

Mérida, 19 de septiembre de 1995.—El Director General de Medio Ambiente, D. Leopoldo Torrado Bermejo.

DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL PROYECTO DE «CENTRO DE TRANSFERENCIA DE ACEITES USADOS EN EL POLIGONO EL PRADO, PARCELA R-19 DEL TERMINO MUNICIPAL DE MERIDA».

El Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del Ecosistema de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, establece la obligación de formular declaración de impacto ambiental de los proyectos públicos o privados comprendidos en el anexo I de la citada disposición, por el trámite establecido en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y su Reglamento de ejecución aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, con carácter previo a la resolución administrativa que se adopte para la realización o, en su caso, autorización de la obra, instalación o actividad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Impacto Ambiental, el estudio de impacto ambiental fue sometido al trámite de información pública, mediante anuncio que se publicó en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 94 de fecha 10 de agosto de 1995. En dicho periodo de información pública no se han formulado alegaciones.

El Anexo I contiene los datos esenciales del Proyecto. Los aspectos más destacados del Estudio de Impacto Ambiental se recogen en el Anexo II.

En consecuencia la Dirección General de Medio Ambiente, de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo I del Decreto 45/1991, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, formula a los solos efectos ambientales, la siguiente Declaración de Impacto Ambiental, sobre el proyecto de «Centro de Transferencia de Aceites Usados en el Polígono El Prado, Parcela R-19 del término municipal de Mérida».

Declaración de Impacto Ambiental

Examinado el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto «Centro de Transferencia de Aceites Usados en el Polígono El Prado, Parcela R-19, del término municipal de Mérida», la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura considera favorable, a los efectos ambientales, dicho proyecto por no afectar de forma crítica a los distintos factores ambientales, y cuyas posibles alteraciones serán evitadas, corregidas o minimizadas, aplicando las medidas protectoras y/o correctoras incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental.

Mérida, 19 de septiembre de 1995.

El Director General de Medio Ambiente,
LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

ANEXO I

DESCRIPCION DEL PROYECTO

La actividad a desarrollar en el Centro de Transferencia será el almacenamiento temporal de aceites usados procedentes del sector de automoción e industrial generados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dicho Centro se ubicará en el Polígono Industrial El Prado parcela R-19 del término municipal de Mérida.

Las actuaciones a desarrollar van a implicar:

- Caracterización del aceite usado.
- Almacenamiento temporal.
- Expedición a una planta de tratamiento final.

No se desarrollará ningún proceso de tratamiento, eliminación o aprovechamiento energético de los mismos.

Las instalaciones tendrán la siguiente disposición:

- * Un tanque de Recepción de 40 m3.

- * Dos tanques de Almacenamiento de 150 m³ cada uno.
- * Un tanque de Aceite Contaminado de 50 m³.
- * Con una capacidad de almacenamiento total de 390 m³.

Para evitar vertidos incontrolados de aceites, se dispondrá de una balsa de aguas contaminadas donde se efectuará la gestión adecuada que va desde la inertización de los fangos, hasta la separación de aceite y agua en distintos estratos o capas.

ANEXO II

RESUMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

1) El Estudio de Impacto Ambiental incluye el análisis del Proyecto describiendo las Características básicas de diseño, la descripción de la instalación y la descripción del proceso, además de los sistemas de depuración y de seguridad contra incendios.

—Se analizan diferentes alternativas de tratamientos justificando la solución adoptada.

2) Se identifican las acciones del proyecto que pueden dar lugar a la aparición de impactos.

Durante la fase de construcción, las principales acciones del proyecto son las de ocupación de 1.630 m² y las de acondicionamiento del terreno para la ubicación del Centro de Transferencia. Entre estas acciones podemos mencionar las encaminadas a:

- Despeje y desbroce del terreno.
- Excavación y exploración de la parcela.
- Movimiento y deposición de tierras y materiales.
- Zanjas y drenajes.
- Construcción de viales internos, cubeto, plataforma, balsa, etc.
- Transporte de vehículos y maquinaria.

Las acciones derivadas de la explotación y funcionamiento del Centro de Transferencia se deberán principalmente a:

- Transporte y recogida de los aceites usados.
- Almacenamiento y disposición final del aceite.
- Almacenamiento y decantación de las aguas contaminadas.
- Generación de lodos procedentes de los tanques.

3) Para poder identificar los impactos derivados de las acciones del proyecto se realiza un inventario ambiental que describe los siguientes factores:

—Climatológicos, geología y geotecnia, sismología, hidrología superficial y subterránea, edafología, usos del suelo, vegetación, fauna, paisaje y medio socioeconómico.

4) Tras la identificación de impactos se valoran los mismos de forma cualitativa llegando a las siguientes conclusiones:

Los impactos negativos o adversos más significativos, son los siguientes:

—El propio almacenamiento de los aceites usados que por sí mismo supone un impacto, aunque dadas las condiciones de aceptación de los aceites y las medidas de seguridad y control que efectuarán sobre los mismos y el entorno, no se prevé que en ningún momento se produzca migración alguna de contaminantes, por lo que aunque negativo, no se trata de un impacto de consideración.

—Producción de aguas contaminadas resultantes del contacto del aceite con agua, sobre lo que se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la impermeabilización de toda la instalación así como de balsa, el drenaje y canalización de las aguas, tanto limpias como contaminadas y el almacenamiento y disposición final desclasificados como residuos tóxicos y peligrosos. Como impacto positivo o beneficioso más importante destaca la creación de un sistema de Gestión de forma adecuada y controlada. Se ha clasificado como impacto indirecto, ya que el control sobre este tipo de residuos evita la mala gestión o abandono de los aceites usados, tóxicos y peligrosos para el medio ambiente, por lo que «indirectamente» se evita la contaminación de los distintos medios: atmósfera, agua y suelos, y colateralmente la flora, fauna y sus ecosistemas.

5) Para la prevención y corrección de los posibles impactos negativos derivados de la ejecución del proyecto se proponen las siguientes medidas:

5.1. Medidas protectoras.

Las medidas preventivas del medio ambiente serán encaminadas a evitar o minimizar daños al medio como consecuencia de las distintas actuaciones.

—Medio Atmosférico.

Para preservar la calidad del aire de los gases de combustión emitidos por los vehículos y maquinaria circulantes en la zona, se ha de cumplir para cada uno de ellos la normativa vigente, sin sobrepasar las concentraciones máximas admitidas en el ambiente de las instalaciones industriales.

El transporte de los residuos deberá cumplir con la normativa y acuerdos sobre transporte de mercancías peligrosas.

—Geología y geotecnia.

La construcción e instalación de los diferentes equipos del Centro de Transferencia se realizará de acuerdo a lo diseñado en el proyecto técnico constructivo, en el que se considera la estabilidad temporal y definitiva del terreno, así como su resistencia, los mate-

riales empleados, el sistema de drenaje, los riesgos sísmicos o cualquier otra circunstancia determinante.

—Hidrología superficial y subterránea.

La contaminación de las aguas superficiales está en relación con posibles derrames accidentales, por ello todas las aguas tanto de proceso como las pluviales que contengan o sean susceptibles de contener restos aceitosos serán canalizadas hacia la balsa de aguas contaminadas.

Para evitar cualquier problema en la red de drenaje, deberá mantenerse un control del funcionamiento de los sistemas de canalización y recogida de las aguas, que han de encontrarse en perfecto estado.

—Medio Biótico.

Dado que el ámbito de ocupación es reducido y no se expondrán áreas concretas de alto interés ecológico, no se prevén medidas en cuanto a la vegetación de la zona. Respecto a la fauna y al objeto de proteger las aves que puedan sobrevolar el área de ubicación y concretamente la balsa de aguas contaminadas, se dispondrá de una red de mallaje tal, que permita la evaporación necesaria y que a su vez evite cualquier contacto con la avifauna.

—Ruido y vibraciones.

Para prevenir los riesgos derivados del uso de equipos y maquinaria operacional ruidos, se establece en 80 dB (A) el nivel máximo admisible de ruido sin protección auditiva, en el correspondiente puesto de trabajo, y en 200 Pa la máxima presión acústica instantánea no ponderada, tal y como recoge la Ordenanza de Higiene y Seguridad del Trabajo (art. 31 y 147).

—Paisaje.

Al objeto de integrar mejor la instalación se procederá al ajardinamiento perimetral de la misma mediante pantallamiento vegetal.

5.2. Medidas correctoras.

Para cada una de las alteraciones detectadas, se establecen las siguientes medidas:

—Ruidos y vibraciones.

Durante su fase de construcción se utilizará una maquinaria de construcción que cumple las Directivas CEE en cuanto a niveles de emisión de ruidos.

—Intrusión visual.

Se instalará una pantalla vegetal perimetral a base de árboles y arbustos de gran porte colocados al tresbolillo cada 2 metros, al objeto de mitigar la presencia de los tanques y demás instalaciones.

—Gestión adecuada de los residuos.

Durante la fase de construcción se evitará la acumulación de escombros, restos de materiales, tierras, etc. así como su dispersión debiendo ser conducidos a un vertedero controlado.

Se contará con un contenedor para retirar los lodos que se generen durante la explotación del centro como consecuencia de la limpieza de los tanques de almacenamientos.

6) Para garantizar el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas se establece un Plan de Vigilancia que consiste básicamente en:

6.1. Plan de Vigilancia Ambiental.

—Sobre el terreno.

Diariamente se supervisará visualmente tanto la zona de operaciones como las circundantes, y en caso de posibles afecciones se procederá a su descontaminación.

Cualquier accidente o contacto con el aceite, estará en conocimiento del encargado del Laboratorio, quien hará una valoración de la contaminación detectada y dictará las normas para proceder de la manera más oportuna.

—Sobre el agua.

Se efectuará un seguimiento de las aguas de lluvia que hubiera en los sumideros de la zanja perimetral de recogida, así como las de zonas pavimentadas, de limpieza de zonas de carga y descarga.

6.2. Plan de Control del Centro.

Deberá extremarse el cumplimiento estricto de las Normas de Seguridad y la revisión periódica de los elementos de seguridad obligatorios.

—Sobre el proceso.

Se efectuará con una frecuencia diaria una inspección de las instalaciones para detectar cualquier posible fuga.

—Sobre el producto.

Cada envío de aceite usado que se realice, llegará al Centro de Transferencia con su correspondiente Documento de Control y Seguimiento.

—Sobre las instalaciones.

El encargado del Centro de Transferencia comprobará diariamente todos los tanques de almacenamiento.

Ante cualquier anomalía ordenará que se subsane y en caso necesario comunicará al responsable del Centro las medidas necesarias a adoptar, incluida la clausura temporal de las instalaciones.

6.3. Controles Administrativos.

El Laboratorio llevará un registro en el que se reflejarán los controles periódicos. En él se consignarán los siguientes datos como mínimo:

- Fecha y lugar de la toma de muestra.
- Situación de la actividad del Centro.
- Incidencias y anomalías detectadas.
- Forma de muestreo y tipo de muestra.
- Resultado del análisis.
- Comparación con los parámetros admisibles.

6.4. Controles del personal.

El personal estará capacitado y entrenado para las funciones que haya de realizar, conocerá las medidas de seguridad y tendrá a mano el Plan de Emergencia y Seguridad.

7) Como medida adicional se ha establecido un Plan de Actuación frente a situaciones de peligro real o potencial por derrames incontrolados o cualquier eventualidad relacionada con el manejo del aceite usado durante la explotación del Centro de Transferencia.

Mérida, 19 de septiembre de 1995.

El Director General de Medio Ambiente,
LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 17 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-000734-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: T.M. núm. 1371, L.A.M.T. 20 KV A BELVIS DE MONROY.

Final: T.M. núm. 1382 L.A.M.T. A BELVIS DE MONROY.

Término municipal afectado: MILLANES.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,118.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea:

CTRA. DE CIRCUNVALACION EN EL T.M. DE MILLANES.

Presupuesto en pesetas: 5.981.005.

Finalidad: POSIBILITAR CONSTRUCCION CTRA. DE CIRCUNVALACION

Referencia del expediente: 10/AT-000734-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 17 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-001116-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 20,000/400,000.
 Potencia total en transformadores: 100 (KWA).
 Emplazamiento: VALDEHUNCAR.
 PLAZA DE LA IGLESIA EN EL T.M. DE VALDEHUNCAR

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo:
 AEREA.
 AEREA.
 AEREA.
 Longitud total en Kms.: 0,321.
 Voltaje: 400.
 Potencia: 80 KW.
 Abonados previstos: 0.
 Presupuesto en pesetas: 1.624.000.
 Finalidad: POSIBILIDAD DE NUEVAS EDIFICACIONES.
 Referencia del expediente: 10/AT-001116-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 17 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005865-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. núm. 3. MEJOSTILLA.

Final: C.T. PROYECTADO.
 Término municipal afectado: CACERES.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: NACIONALES.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,380.
 Emplazamiento de la línea:
 «SECTOR 3» MEJOSTILLA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 13,200/400,000.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 13.200/400,000.
 Potencia total en transformadores: 1030 (KWA).
 Emplazamiento: CACERES
 «SECTOR 3» MEJOSTILLA EN EL T.M. DE CACERES.
 Presupuesto en pesetas: 9.572.927.
 Finalidad: NUEVOS SUMINISTROS.
 Referencia del expediente: 10/AT-005865-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 20 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005849-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «CASTELLANOS I».
 Final: L.S.M.T. «CTRA. DE VALENCIA».
 Término municipal afectado: CACERES.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: NACIONALES.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 1,049.
 Emplazamiento de la línea: POLIGONO «EL VIVERO» EN EL T.M. DE CACERES.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: Número 2. Relación de transformación: 13,200/400,000.
 Número 1. Relación de transformación: 13,200/400,000.
 Número 1. Relación de transformación: 13,200/400,000.
 Potencia total en transformadores: 2290 (KVA).
 Emplazamiento : CACERES. POLIGONO «EL VIVERO» EN EL T.M. DE CACERES.
 Presupuesto en pesetas: 21.699.756.
 Finalidad: NUEVOS SUMINISTROS.
 Referencia del expediente: 10/AT-005849/000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

ANUNCIO de 20 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005853-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200.
 Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
 Emplazamiento: ARROYO DE LA LUZ. PLAZA IGLESIA EN EL T.M. DE ARROYO DE LA LUZ.
 Presupuesto en pesetas: 2.149.075.
 Finalidad: NUEVOS SUMINISTROS Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005853-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

ANUNCIO de 20 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005857-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: T.M. NUM. 1161, L.A.M.T. «NAVALMORAL II».
 Final: C.T. PROYECTADO Y T.M. NUM. 1162 L.A.M.T. «NAVALMORAL II».
 Término municipal afectado: NAVALMORAL DE LA MATA.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 20.
 Materiales: NACIONALES.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,260.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: C/ PEDRO DE VALDIVIA EN EL T.M. DE NAVALMORAL DE LA MATA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 20,000/400,000.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: NAVALMORAL DE LA MATA. TRAVESIA C/. ANTONIO CONCHA, C.T. INSTITUTO.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: SUBTERRANEA, SIMPLEMENTE ENTER.

Longitud total en Kms.: 0,227.

Presupuesto en pesetas: 10.379.647.

Finalidad: CAMBIO DE UBICACION DEL C.T.

Referencia del Expediente: 10/AT-005857-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

ANUNCIO de 21 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013810.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, Periodista

Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: APOYO N-8 L.A.M.T., A.C.T. N-1 «COSTA DE LA SIERRA».

Final: C.T. PROYECTADO.

Término municipal afectado: ORELLANA DE LA SIERRA.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,816.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: PARAJE «COSTA DULCE».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 22,000.

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: ORELLANA DE LA SIERRA. PARAJE «COSTA DULCE».

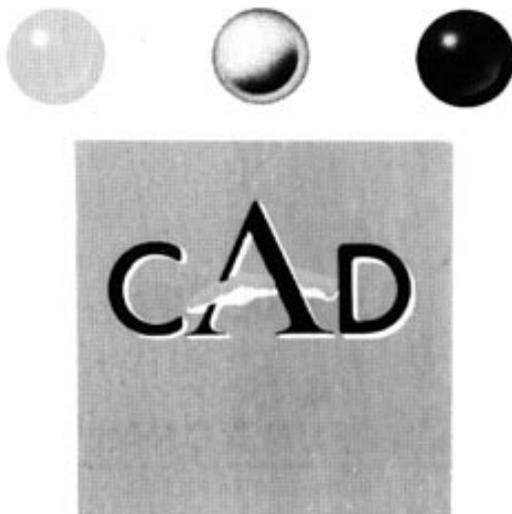
Presupuesto en pesetas: 4.303.682.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013810.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



Centros de Atención Administrativa

- ALBURQUERQUE ● Aurelio Cabrera, s/n, ● (924) 40 03 55 ● ALCÁNTARA ● Cuatro Calles, 1 ● (927) 39 01 48
- ALMENDRALEJO ● Estación Enológica, s/n (apdo 96) ● 66 24 69 ● AZUAGA ● Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n ● 89 04 77
- BADAJOZ ● Avda. Huelva, s/n. ● (924) 23 03 06 ● CABEZA DEL BUEY ● Alemania, 1-C ● (924) 60 12 91
- CÁCERES ● Plaza de Santiago, s/n. ● (927) 21 66 23 ● CASAR DE PALOMERO ● Variante, s/n. ● (927) 43 66 85
- CASTUERA ● La Fuente, 24 ● (924) 76 04 83 ● CORIA ● Avda. Virgen de Argueme, 1 ● (927) 50 01 37
- DON BENITO ● Canalejas, 1 ● (924) 80 19 01 ● FREGENAL DE LA SIERRA ● Adelardo Covarsí, 3 ● (924) 70 11 05
- FUENTE DE CANTOS ● Nicolás Megías, 21-ppal. ● (924) 50 03 82 ● GUAREÑA ● Ctra. Oliva de Mérida, s/n. ● (924) 35 12 72
- HERRERA DEL DUQUE ● Avda. de las Palmeras, s/n. ● (924) 65 10 82 ● HERVÁS ● Magdalena Leroux, 2 ● (927) 47 30 81
- HOYOS ● Marialba, 8 ● (927) 51 44 89 ● JARAÍZ DE LA VERA ● Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n ● (927) 46 12 13
- JEREZ DE LOS CABALLEROS ● Plaza Constituc., 4 ● (924) 73 03 10 ● LOGROSÁN ● Plaza de la Torre, 27 ● (927) 36 01 26
- LLERENA ● Jesús de Nazaret, s/n. ● (924) 87 04 56 ● MÉRIDA ● Avda. del Guadiana, s/n. ● (924) 38 58 30
- MIAJADAS ● Correderas, 17 ● (927) 16 07 17 ● MONESTERIO ● Gallego Paz, 6 ● (924) 51 63 93
- MONTÁNCHES ● Virgen del Castillo, 2 ● (927) 38 06 96 ● MONTEHERMOSO ● Plaza Mayor, 2 ● (927) 43 06 01
- MONTJO ● Extremadura, 1 ● (924) 45 21 08 ● MORALEJA ● Avda. de Lusitania, s/n ● (927) 51 62 78
- NAVALMORAL DE LA MATA ● Avda. Angustias, 4 ● (927) 53 51 75 ● OLIVENZA ● Hernán Cortés, 1 ● (924) 49 11 66
- PLASENCIA ● Santa Clara, 10 ● (927) 42 13 20 ● TALARRUBIAS ● Plaza de España, 1-2º ● (924) 63 12 08
- TRUJILLO ● Molinillo, 2 ● (927) 32 29 99 ● VALENCIA DE ALCÁNTARA ● Fray Martín, 3 ● (927) 58 06 92
- VILAFRANCA DE LOS BARROS ● Varales, 1 ● (924) 52 55 03 ● VILLANUEVA DE LA SERENA ● Parque Constituc., 12 ● (924) 84 49 54
- ZAFRA ● Ctra. de los Santos, s/n. ● (924) 55 22 50

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS ● ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS ● BECAS ● SUBVENCIONES ● EMPLEO ● OPOSICIONES ● CURSOS ● REGISTROS ● TRÁMITES ●
- CONCURSOS ● SUBASTAS ● SERVICIOS EN GENERAL

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1995) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1995, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1995 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. del Guadiana, s/n. - 06800-MERIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1995 (envíos mensuales)	6.000 ptas.
Años 1980 a 1994 (ambos inclusive)	22.500 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1995

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 27 de octubre de 1994, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 129, de 12/II/1994).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida del Guadiana, s/n. - 06800 MERIDA (Badajoz).

3. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzando el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. La altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al periodo transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1995, es de 10.400 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 7.800 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 5.200 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.600 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almería), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III101 - I).

6. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1995 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1994. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

